



COMUNICA **CES**

Boletín bimestral del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén

Boletín #21 • Junio 2023 Editado por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén
Ejemplar gratuito para distribución digital ISSN 2659-9201. Depósito Legal: J 450-2019

REPORTAJE

El tercer sector de la discapacidad

Noticias

Convocado el X Premio de Investigación

En marcha la 'Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén 2022'

Entrevista

Felipe Morente Mejías

Ponente del dictamen 'La situación de las entidades del tercer sector de la discapacidad en la provincia de Jaén'

Editorial

El tercer sector de la dependencia, a examen

En julio de 2021, el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén recibe un escrito de la presidenta de la Federación provincial de asociaciones con personas con discapacidad física y orgánica de Jaén (FEJIDIF), Pilar Martínez López, a través del que hace llegar al CES la situación actual del tercer sector de la discapacidad en la provincia, especialmente en el caso de las personas con discapacidad. Posteriormente, la Comisión Permanente y el Pleno aprobaron la elaboración de un dictamen que estudie la situación actual de la dependencia y el tercer sector de la discapacidad jienense, en el que además se propongan mejoras que sostengan a estas asociaciones en un futuro próximo, dada la delicada situación que atraviesan tras la pandemia de Covid-19. Es la Comisión de Servicios Sociales, Salud y Consumo del CES Provincial la encargada de elaborar el borrador del dictamen, bajo la dirección de las ponentes Celestina Martínez Alarcón y María Jerez Carrillo, con una introducción sobre el tercer sector en general y el de las entidades que trabajan en la discapacidad en particular a cargo de

Felipe Morente Mejías. Tras varios meses de elaboración, recabando información oficial, entrevistando directamente a los afectados y poniendo negro sobre blanco los principales datos claves para comprender la vulnerabilidad del tercer sector de la discapacidad en la provincia, finalmente en reunión del pleno del CES del 28 de abril de 2022 se aprueba por unanimidad su publicación. La primera parte del dictamen está dedicada a estos antecedentes. La segunda, analiza la situación del tercer sector de la discapacidad en la provincia de Jaén a través de una comparativa con los datos nacionales para contextualizar la realidad jienense en este apartado. El dictamen termina con una tercera parte en la que se plasman reacciones en primera persona, con preguntas y respuestas que aportan información actualizada a la visión de las asociaciones que operan en la provincia de Jaén, y cuál es su situación personal y las perspectivas de futuro. El documento completo está disponible para su consulta y descarga en la web oficial del CES Provincial de Jaén.

Créditos

Realizan: Manuel Parras Rosa, Eloísa Fernández Ocaña y M^a Paz Madrid Redoli.

Pleno del CES Provincial de Jaén

La Presidencia

Manuel Parras Rosa

Las Vicepresidencias

Manuel Salazar Vela (UGT)

Juan Jumillas Jiménez (CCOO)

Bartolomé González Ruiz (CEJ)

Mario Azañón Rubio (CEJ)

La Secretaría General

Eloísa Fernández Ocaña

Consejerías del Grupo I

Antonio García Cámara (UGT)

María Inés Casado Lara (UGT)

Capilla Vega Sabariego (UGT)

José Blanco Domínguez (CCOO)

Sergio Santos Romera (CCOO)

Juan José Navarro Jurado (CCOO)

Consejerías del Grupo II

Ramón Calatayud Lerma (CEJ)

Ramón Rueda Quirós (CEJ)

María Teresa Montijano Álvaro (CEJ)

Carlos Guirao de Toro (CEJ)

Antonio Ruano Quesada (CEJ)

Manuel Alfonso Torres González (CEJ)

Consejerías del Grupo III

Organizaciones Agrarias

Luis Carlos Valero Quijano (ASAJA)

Cristóbal Cano Martín (UPA)

Juan Luis Ávila Castro (COAG)

Julio Terrados Cepeda (Universidad de Jaén)

María Francisca Molina Zamora (FAMP)

Cristóbal Gallego Martínez (Economía Social)

Sebastián Quirós Pulgar (Diputación Provincial de Jaén)

Miguel Dueñas Giménez (FACUA)

Asesorías integradas Grupo personas expertas

Enrique Acisclo Medina. Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid S.C.C.

María Jerez Carrillo. Cámaras de Comercio de la provincia

Inmaculada Barroso Benítez. Universidad de Jaén

Anunciación Carpio Dueñas. CES Provincial Jaén

Facebook: @CESJaenProvincial

Twitter: @CesJaen

comunicacioncesprovincial@dipujaen.es

www.dipujaen.es/conoce-diputacion/areas-organismos-empresas/cesjaen



Entrevista

Felipe Morente Mejías



Felipe Morente, doctor por la Universidad Complutense, es autor de la tesis 'Los menores vulnerables. Socialización versátil entre la familia y la institución'.

Felipe Morente ha trabajado en la confección del dictamen del CES sobre 'La situación de las entidades del tercer sector de la discapacidad en la provincia de Jaén'.

¿Cómo surge la idea de hacer el dictamen?

El Pleno vio la necesidad de la realización de un dictamen sobre la situación precaria del sector ante las dificultades que las organizaciones que lo componen estaban pasando, de manera especial por la falta de apoyo de los organismos públicos con competencia en el ramo. Y en particular, por las restricciones que estaban soportando las políticas de "Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia" (Ley de Dependencia). Esta situación se agravó con la pandemia. La Comisión de Trabajo "Servicios Sociales Comunitarios, Salud y Consumo" fue la encargada de vertebrar este trabajo.

¿Qué supuso la creación de la Plataforma Estatal del Tercer Sector (PTS) en 2015?

La plataforma entró en vigor con las modificaciones que experimentó la ley. Sin duda,

ésta supuso un hito fundamental en el sector debido a la falta de delimitación conceptual en la que se encontraba la identidad y el ámbito de acción del Tercer Sector de Acción Social (TSAS). Con la regulación que estableció la ley se identificó qué es el Tercer Sector de Acción Social y sus competencias, y quedaron a su vez identificadas las organizaciones con trayectoria histórica y cuya naturaleza se corresponde con los fines del sector. Con la entrada en vigor de esta norma, al fin se despejó el panorama de entidades y organizaciones espurias concurrentes al reclamo de subvenciones públicas, no siempre con fines de interés social.

El CES hace una serie de recomendaciones. ¿Cuáles son y hacia dónde se dirigen?

Para ser breve, las resumiré en tres. Primero, claridad y celeridad por parte de la Administración en la definición de criterios de acceso a las subvenciones que corresponden transferir a las entidades reconocidas como gestoras para dar respuesta a las necesidades de las personas con déficit de autonomía —no olvidemos que en el Estado de Bienestar en el

que nos ubicamos, la responsabilidad de cubrir los derechos sociales corresponde al Estado—. En segundo lugar, actualizar el catálogo de necesidades y hacer eficientes los derechos reconocidos en la Ley de la Dependencia, mediante evaluaciones más rápidas de las personas con discapacidad; y, sobre todo, hacer efectiva de la forma más inmediata posible la cobertura del derecho reconocido para su cuidado. Por último, dotar de un presupuesto económico adecuado a las demandas de necesidad efectiva que sufre la población.

¿Cuáles son los últimos datos relevantes que se conocen del tercer sector de la discapacidad?

El Informe 'Olivenza 2022' sobre la situación de la discapacidad en España recoge los datos de la última encuesta sobre discapacidad, autonomía personal y situaciones en dependencia 2020 (EDAD-Hogares 2020 -2022-). De ella cabe destacar que 4,38 millones de personas residentes en domicilios familiares (94,9 de cada mil habitantes) tienen algún tipo de discapacidad. Estas cifras contrastan con los datos de la última encuesta precedente del año 2008 respecto a la cual se ha incrementado en 536.000 personas. De las personas con discapacidad destacan los problemas de movilidad con una prevalencia de 54 personas por cada mil. Con sólo estos datos podemos medir bien el alcance que supone el problema y la necesidad de actualizar y revitalizar las políticas sociales de atención a la dependencia.

¿Cree que todavía persiste el miedo a compartir espacios por parte de este colectivo de salud más vulnerable?

El miedo a los contagios se va ralentizando, pero la prevención sigue presente en la población en general, más acentuada en las personas de mayor riesgo.

La digitalización se configura como un fenómeno útil y presente en el tercer sector de la discapacidad. ¿Cree que es la herramienta para mejorar la situación de dependencia?

Los llamados "cuidados de proximidad", y los que se comparten con las personas en situación de discapacidad pertenecen a este tipo de cuidados, son netamente deudores de la atención humana sin ningún tipo de ambages. Si bien, el acompañamiento de tecnologías en general e inteligentes en particular facilitan y facilitarán cada vez más el trabajo de atención a las personas, sobre todo cuando se trata de evitar esfuerzos físicos y de crear entornos de seguridad: avisar ante accidentes (también domésticos) controlar parámetros de indicadores

de riesgo, sistematizar el control de rutinas... El reto de futuro inmediato que más se comenta es saber hasta qué punto la inteligencia artificial podrá suplir las carencias afectivas o, al menos, mitigar la soledad. Yo creo que eso no llegará nunca a suplir el calor humano en plenitud.

Todavía quedan muchos tabúes. ¿Cómo podría visibilizarse esta pluralidad para conseguir una sociedad más inclusiva?

Sin duda ese es uno de los más lacerantes retos que tiene planteada la sociedad de nuestros días. Las altas exigencias competenciales que impone la carrera hacia la autonomía personal y profesional, junto al extremado individualismo que se impone en todas las parcelas de la realidad, lleva a que muchas personas, sobre todo las más jóvenes, se vean abocadas a esfuerzos titánicos que suelen llevar en muchos casos a la frustración y al aislamiento. De ahí al desajuste mental solo hay unos pasos. Si se parcela y especializa la noción de "cuidado" y no se entiende como un valor universal y de reciprocidad, es muy probable que queden sin atender necesidades humanas invisibles. Una encuesta realizada en febrero de 2023 por 40dB-El País, dibuja el retrato de la persona que se siente sola en España. Y no es el que la mayoría tiene en la cabeza, el de los mayores, no. El porcentaje de personas que sienten mucha o bastante soledad según grupo de edad, casi el 37%, son jóvenes de entre 18 y 24 años, seguidos por la franja de 25-34 (32,9%). Los porcentajes bajan hasta el 12,9% entre los mayores de 65 y al 13,4% en la franja de los 55 a los 64. Una lectura rápida a primera vista de estos datos ya dice el mundo que le ha tocado vivir a las jóvenes generaciones de nuestros días.

En el dictamen se hace una petición hacia la dotación de espacios e infraestructuras para colectivos del tercer sector de la discapacidad que estén adaptados a su condición física. Además, se exige que todas las instituciones cumplan con esta máxima. ¿Qué falta por hacer para conseguir una ciudad y un país inclusivo con la discapacidad?

No podemos ignorar que los avances que se han logrado en nuestras ciudades en los últimos 25 años son más que notables. Y ello ha sido posible con el esfuerzo y continua reivindicación de las asociaciones de los propios afectados. Quiero hacer aquí explícito reconocimiento del liderazgo que asumió en los inicios del movimiento Alfonso Huertas, uno de los impulsores de Fejidif Jaén. Ahora bien, la eliminación de obstáculos no está resuelta. Solo hay que observar la cantidad de barreras que quedan a la vista.

La Comisión Permanente propone a la empresa Liderkit en la categoría de trayectoria de los Premios Emprende e Innova



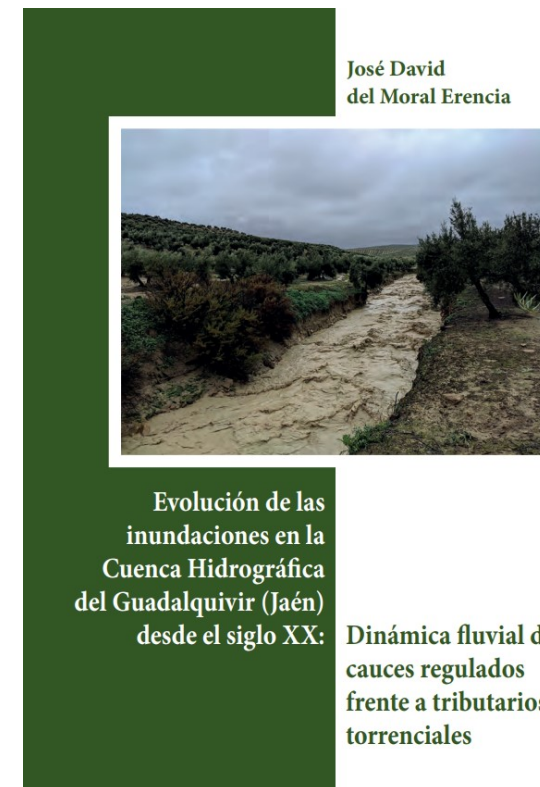
La Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén en su reunión mensual celebrada en la Sala de Juntas.

La Comisión Permanente del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén ha celebrado su reunión de abril, en la que ha dado luz verde a varias propuestas de dictámenes que serán aprobadas en el pleno de mayo. La Comisión Permanente del CES ha hecho público su veredicto sobre la empresa ganadora del XXIV Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible en la categoría Trayectoria Empresarial que convoca cada año la Diputación Provincial de Jaén para premiar a empresas destacadas en sostenibilidad de la provincia. La empresa Liderkit ha sido la propuesta como ganadora en esta categoría que repasa la trayectoria de producción y éxitos

en los servicios desarrollados por empresas jiennenses punteras en desarrollo sostenible. Liderkit es una empresa conocida por dedicar su actividad a la fabricación de carrocerías en kit 100% recicladas y reciclables, gracias a una fuerte inversión en I+D y sostenibilidad. Ubicada en el municipio jiennense de Guarromán, la empresa tecnológica cuenta con más de 50 años de experiencia desde que iniciara su andadura bajo el nombre inicial de 'Carrocerías y Remolques Peragón', y ofrece diseños a medida adaptados a las necesidades del mercado. Actualmente, Liderkit cuenta con una fuerte presencia en más de 50 países y el 62% de su factu-

ración se realiza en el exterior de nuestro país. En palabras de Manuel Parras Rosa, presidente del CES Provincial, "estos premios nos permiten descubrir a empresas innovadoras de la provincia que son desconocidas para los jiennenses, pese a su destacada actividad en el sector de la industria, el desarrollo y la sostenibilidad". Por último, se ha acordado la inminente celebración de una reunión de los componentes del Foro Técnico-Empresarial de la Biomasa en el seno del CES, institución que vio nacer a este conjunto de especialistas en combustibles fósiles que propondrán mejoras para el futuro de la provincia de Jaén.

El CES Provincial y Fundación Unicaja Jaén convocan el X Premio de Investigación, dotado con 3.000 euros



A la izquierda, el trabajo ganador de la anterior edición del premio. A la derecha, la mención especial publicada por el CES Provincial de Jaén.

El CES Provincial y la Fundación Unicaja Jaén han convocado la décima edición de su Premio de Investigación, al que hasta el 31 de octubre de 2023 se podrán presentar trabajos dirigidos a promover y divulgar investigaciones de carácter social, económica o laboral referidas a la provincia de Jaén o que sean de interés para su desarrollo. En este certamen, que cumple este 2023 su décimo aniversario, podrán participar tesis doctorales, trabajos de investigación, proyectos fin de máster o estudios, informes y ensayos, que hayan sido realizados a iniciativa particular, o bien de forma grupal. El trabajo deberá ser original e inédito y habrá de suponer

una importante aportación a la investigación sobre los temas socioeconómicos de la provincia. De las investigaciones presentadas, el jurado valorará especialmente para la elección del trabajo ganador la metodología utilizada, la innovación en el proyecto, su contenido científico y la calidad. El premio está dotado con 3.000 euros, que son aportados por la Fundación Unicaja Jaén. Además, el trabajo ganador se publicará por el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y parte del mismo se podrá divulgar a través de revistas especializadas. Así mismo, su autor o autores recibirán diploma acreditativo. El jurado que se encargará de seleccionar la

investigación ganadora de esta décima edición será nombrado por resolución del presidente de la Diputación Provincial de Jaén, a propuesta de la Comisión Permanente del CES Provincial, y estará compuesto por integrantes de este órgano consultivo de la Administración provincial y por personas de reconocido prestigio en las distintas temáticas a las que está dedicado este premio. El jurado dará a conocer su fallo antes del 24 de noviembre. Las bases de participación en el X Premio de Investigación del CES Provincial y la Fundación Unicaja Jaén y su anexo están disponibles tanto para consulta como descarga [en la web del CES Provincial](#).

Dictamen

La situación de las entidades del tercer sector de la discapacidad en la provincia de Jaén



Las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar en igualdad de condiciones que las demás. (Foto: Pexels).

El término “tercer sector de la discapacidad” es reciente y habla de la realidad específica de las sociedades occidentales contemporáneas y de la formalización moderna de las iniciativas solidarias de la sociedad civil según los contextos socioculturales y como resultado de un proceso de racionalización y organización del tejido social en las sociedades modernas y democráticas. La institucionalización de la solidaridad comunitaria se inicia a partir de los graves conflictos de convivencia que se dieron a finales del s. XIX, sobre todo en Europa, y

que derivó en desigualdad de rentas, con capas más vulnerables de la sociedad y décadas de conflictos sociales y laborales que derivaron en guerras y desórdenes sociales. Estas iniciativas estatales supusieron el inicio del Estado de Bienestar, con el reconocimiento de los derechos sociales. El agotamiento de los programas de bienestar se pone de manifiesto con la crisis social de mayo del 68 y con la crisis del petróleo de los años setenta. Ante la disyuntiva resurgen organizaciones sociales hoy conocidas como entidades del Tercer

Sector de la discapacidad, que buscan “auxiliar” al Estado con la prestación de los servicios propios de las políticas sociales.

Definición del tercer sector en España

En 2012 se creó la Plataforma Estatal del Tercer Sector (PTS) y en 2013 se define al Tercer Sector de la Acción Social (TSAS): “aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social”. En los últimos cinco años, el Tercer Sector de la Discapacidad representa el 36% del total del Tercer Sector. En el estudio titulado “La sostenibilidad del Tercer Sector de la Discapacidad: alternativas de financiación de los apoyos, servicios y estructuras del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) se revela que el sector está constituido por asociaciones (76,5%) en tres ámbitos clave: la promoción de los derechos, la denuncia y las alternativas de residencia. En cuanto a los destinatarios de sus acciones, el 45% son actividades para las familias, el 22,8% son personas en situación de dependencia, mientras que la infancia (15,4%) y la población general (14,3%) completan el dato demográfico. En cuanto a las actividades realizadas, destaca la asistencia psicosocial (45%), la información y sensibilización social (40%), la orientación (35,7%), atención de día o centro de día (35,7%) y formación y educación (31,4%).

Problemas de financiación por pandemia

Referente a la financiación de estas entidades, el estudio aclara que los canales de financiación son diversos y combinables: el 91,8% utilizaron la financiación propia y la financiación pública (91%). La financiación privada es una fuente utilizada por el 78,4%, y la financiación propia proviene de las cuotas de usuarios y de entidades colaboradoras (45%). Pese a todo ello, el 20,6% de las entidades cerró el ejercicio 2013 con pérdidas y problemas de liquidez, por lo que tuvieron que recurrir a créditos o retrasar pagos, ralentizando su actividad. De hecho, el porcentaje medio de endeudamiento de las organizaciones de personas con discapacidad se sitúa en torno al 28,2%. Las previsiones de futuro apuntan a que las fuentes de financiación se mantendrán o menguarán, siendo la más estable la financiación pública (49%) y lo

aportado por las personas donantes (47%). La tendencia es que estas entidades tendrán que hacer frente al envejecimiento de las personas con discapacidad, el aumento de tasas de discapacidad relacionadas con la edad y la confluencia entre discapacidad, envejecimiento y dependencia, lo que aumentará el porcentaje del PIB en gastos de cuidados de larga duración con una previsión del 2,2% para 2070. Por su parte, las oportunidades se enfocan en la creación de nuevos empleos relacionados con la atención y el apoyo a las personas con discapacidad, con la formación permanente y las competencias transversales por guías educativas de calidad. La revolución tecnológica mejora la vida de las personas con discapacidad, apoyando “la vida independiente”. Según las conclusiones del último informe del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) 2021, ese año será recordado como el año en el que el movimiento social organizado de la discapacidad logró la aprobación de la Ley 8/2021, del 2 de junio, que mejora notablemente el Derecho nacional, acercándose a los mandatos del artículo 12 de Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ensanchando la esfera de los derechos humanos. Todo ello, tras dos años de una pandemia que ha causado efectos particularmente dañinos de la emergencia sanitaria con los grupos en situación de mayor fragilidad, como es el caso de las personas con discapacidad o el de las personas mayores. El Informe España 2021 pone, a su vez, el foco en dos asignaturas pendientes: que los derechos humanos sean la piedra angular de la salud mental y que se garantice el derecho al bienestar de las personas con discapacidad.

El tercer sector en Jaén

El CES ha realizado, con motivo del dictamen “La situación de las entidades del tercer sector de la discapacidad en la provincia de Jaén”, un sondeo a 24 asociaciones jienenses dedicadas a este sector para conocer su situación actual, los problemas derivados de la pandemia o los proyectos y previsiones de futuro para estas entidades y sus usuarios. Con respecto a la situación actual, la mayoría de las asociaciones han realizado un paréntesis en su actividad provocado por la pandemia. Esto afecta de manera particular a las localidades rurales más pequeñas, donde cuesta más trabajo recuperar la actividad y, en ocasiones, ni siquiera se ha podido retomar. Por otra parte, el déficit estructural de financiación que se viene arrastrando desde hace años se ha visto agravado con la crisis y, aún más, con la situación derivada de la pandemia. Hay brechas



La digitalización, las tecnologías adaptadas y la consolidación del teletrabajo son algunas de las oportunidades para el empleo de las personas con discapacidad, junto a la irrupción de tecnologías que facilitan sus tareas y rutinas. (Fotografía: Pexels).

de territorios, de género, digitales, de edad y de tipos de discapacidades que aumentan las situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad de las personas asociadas. La pandemia por COVID se ha traducido en una drástica reducción del número de socios y de cuotas; el cierre de sedes en pandemia; o la suspensión de proyectos, programas y servicios, mientras continuaban generándose gastos de mantenimiento que han sido asumidos en su mayoría con fondos propios, ya sea por no haberse podido cubrir de otra forma o por el retraso de cobro de las subvenciones, la reducción o desaparición de empleo en la mayoría de las asociaciones.

En otro orden de cosas, hay una persistencia del miedo a compartir espacios y actividades por ser colectivos de personas especialmente sensibles a la expansión del coronavirus. Las emociones recogidas en este cuestionario se reflejan en palabras como "soledad", "impotencia" o "ninguneo", entre otras. En cuanto a las necesidades actuales de estas asociaciones del tercer sector de la discapacidad en la provincia de Jaén, la mayoría coinciden en que lo más urgente es contar con más medios económicos y mejor capital personal; espacios físicos

arquitectónicamente accesibles; la necesaria alfabetización digital en un mundo cada vez más conectado y soluciones como los tratamientos online domiciliarios a distancia, que se impusieron en tiempos de pandemia, recuperando poco a poco la presencialidad.

Otro de los retos pasa por mejorar la comunicación y crear redes de colaboración, así como las condiciones para el emprendimiento y la empleabilidad en este sector. Como posibles soluciones se perfila la mejora de la organización de la convocatoria de subvenciones públicas, así como reducir la burocracia, adaptando las convocatorias en plazos reales y más flexibles. Además, se urge a utilizar cláusulas de responsabilidad social corporativa (RSC), tanto en administraciones públicas como en el tejido empresarial. A ello se suma la mejora de la accesibilidad en algunas administraciones públicas y la necesidad de contar con más profesionales en territorios rurales pequeños y alejados de núcleos urbanos grandes. De cara al futuro, las asociaciones del tercer sector de la discapacidad esperan más financiación pública y privada con garantías de continuidad para mejorar la liquidez; así como dotarse de centros

de iniciativas sociales y espacios de usos compartidos; la creación de redes de voluntariado; y la financiación a través del sector del aceite de oliva. A ello se añade una necesidad latente de visibilización social de personas con capacidades diferentes, especialmente las de tipo intelectual. Todo ello en cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relativos a las personas con discapacidad. En suma, es menester aplicar la perspectiva de género a todos los proyectos y programas, así como ejecutar políticas públicas transversales que atiendan por igual los intereses de hombres y mujeres con capacidades diferentes.

Conclusiones

El problema de liquidez de las entidades del Tercer Sector de la discapacidad que operan en el ámbito de la dependencia es recurrente, una situación agravada por la Covid-19. Por ello, desde el Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén se insta a las administraciones públicas a que instauren medidas más flexibles para la prefinanciación de proyectos, porque es

necesario velar por un sector que también trabaja por el desarrollo social y económico de nuestra sociedad. Concretando más a fondo, el CES provincial de Jaén recomienda al respecto:

1. Adelantar la subvención como ya se hace en algunos proyectos.
2. Adoptar medidas más flexibles, tanto desde la propia administración gestora de la subvención como desde las entidades bancarias, considerando que las ayudas están dirigidas a una parte del Tercer Sector de la discapacidad, formado por entidades, ONGs, asociaciones sin ánimo de lucro que se ocupan de realizar proyectos de acción social y de defender intereses de un colectivo vulnerable, que está sujeto a un mayor vaivén provocado por la situación socioeconómica actual.
3. Ayudar a la búsqueda de entidades privadas o públicas que se hagan cargo de esa cofinanciación exigida por la mayoría de ayudas, o a través de figuras como los *business angels*.
4. Buscar nuevas formas de *crowdfunding* para proyectos y para cubrir la cofinanciación exigida.
5. Líneas de avales más flexibles para estos colectivos, ya que la mayoría no tiene ánimo de lucro.